

*Al burocr  
Amie Manuel*

Periódico semanal  
de noticias é intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

**Domingo 25 de Noviembre de 1893.**

*La correspondencia, á B. Manuel.*

**Puntos de Suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo

## El Riff.

El Riff, Riff, ó tambien Er Riff, es una cordillera de montañas, ancha hasta 100 kilómetros, que en una extensión de 300, borda las costas septentrionales del imperio de Marruecos, desde Tetuan á la Argelia.

Muralla inmensa, llena de guájaras y grandes barranqueras por donde vierten en el Mediterráneo las aguas de sus nevadas crestas de 1.400, 1.800 y hasta 2000 metros de altura, descende con el mismo carácter agreste hasta el mar, terminándose por costas acantiladas, peligrosas é inhospitalarias, ó en cabos roqueños de formas fantásticas como el de «Tres Forcas» al abrigo de los cuales se abren las únicas radas que en esta región existen, todas poco seguras. Como centinelas avanzados de estos gigantes, deben considerarse las islas Chafarinas y los islotes Peñón de Vélez y de Allucemas.

Aunque perteneciente el Riff al imperio de Marruecos, la dominación que el Sultan ejerce sobre este territorio es puramente nominal. Poblado por tribus bárbaras, feroces é insubordinadas, amantes de la independencia y siempre en guerra entre sí, las tropas del Sultan no osan jamás penetrar en el interior á cobrar el impuesto.

Su sumisión es más bien religiosa que civil: y aún la religiosa se halla intervenida por el famoso Chriff de Ouezzan. La civil es sumisión de circunstancias. La reconocen únicamente en los apuros, pasados los cuales, la rechazan de nuevo volviendo á su fiera independencia y á su salvaje aislamiento.

En nuestros presidios nadie se atreve á pasar del alcance del fusil de los centinelas. En medio del afán moderno de acabar con la «terra incógnita» ningún europeo ha osado explorar el país; los mismos marroquíes que lo atraviesan, tienen que ponerse bajo la protección de los distintos jefes de las kábilas. La célebre Miss Keane, esposa del Cheriff de Ouezzan (después divorciada) fué la sola europea que ha recorrido el Riff, y aún á esta se la prohibió tomar notas en la ruta.

Ninguna ciudad importante se conoce en la montaña; cabañas de pastores, aduares y poblados de poco vecindario, son la única población que la cultiva.

El clima es suave en general, pero extremado en las mesetas de la Sierra. Sus producciones, como en todo país montuoso, son las más áridas, dándose la mano los ricos productos del mediodía con la flora montaña. Los árboles maderables, las plantas medicinales y tintóreas, alteran con el acebuche, el nogal, la vid, el limonero y la higuera. Se cree que el Riff encierra en su seno grandes riquezas metalúrgicas.

El animal más comun es la cabra cuyo número hacen elevar algunos á una cantidad fabulosa; y la bestia de carga más usada por los riffiños es la mula, lo cual acusa la cría del caballo y del asno, y tambien hay algunos bueyes.

Entre los animales salvajes son de nombrar el jabalí y el chacal, y abunda la liebre y la perdiz. Los grandes felinos se encuentran raras veces.

## ARMAS CON QUE LUCAR

EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS

Un periódico alemán dirigiéndose á sus vecinos los italianos, á propósito de la importación de vinos á aquel imperio, se expresa así:

«Damos con placer un consejo á nuestros vinicultores vecinos, y es: que deben ser muy escrupulosos en la elección y cuidados de los vinos que expidan porque con productos descuidados ó mal elaborados se desacreditan en el mercado.»

En otro periódico italiano, tratando del mismo asunto, se lee tambien:

«Está demostrado que en el extranjero no gustan, en general, los vinos que parecen buenos á los italianos: estos tienen como tales los vinos ásperos, vinos ácidos y sobre todo de fuerte color; aquellos, por el contrario, los quieren mórvidos ó blandos, aterciopelados, ligeros de perfume, de poco color y de moderada graduación alcohólica.»

Francia que fué la primera en importar sus vinos en países que no los producían, pudo imponerles y habituarles al gusto de sus vinos, tomando fuerte arrai-

go; y por lo mismo, cuando se trata de introducir vinos italianos ó españoles hay que aproximarse, en lo posible, á los tipos franceses, lo cual no es difícil; y no de otro modo puede esperarse desarrollar una exportación y concurrir á un mercado si se quiere un éxito inmediato. Llevar nuestros vinos sin la debida preparación y acase con condiciones del todo contrarias al hábito y al gusto de quien ha de consumirlos, es, sencillamente, prepararse un fracaso.

Un enotecnico de los que sostiene Italia en el extranjero y que bien podría ser ejemplo para algunos de los que tambien sostiene España dice así: en Viena están acostumbrados á beber vinos blancos ligeros si, pero bien preparados que se distinguen por su *extraordinaria limpidez*, por su color y por la *regularidad* de su tipo.

El Jurado de la exposición de vinos blancos para la exportación que tuvo lugar en Roma en Febrero de este año, estableció las siguientes conclusiones, que contienen preciosas recomendaciones para la exportación á Austria-Ungría.

«Perfecta limpieza, color muy claro ligeramente verdoso, riqueza en acidez, franco gusto y completamete fermentados ó secos»

«Para obtener estas cualidades debe ponerse especial cuidado en la elaboración, no dejar madurar el fruto con exceso, fermentar el mosto sin la brisa ó el raspajo y ollejo, vigilar los vasos vinarios para que el producto no adquiera gusto alguno extraño y no sufra fermentación secundaria por haber sido completa la primera y que se conserve, en suma, perfectamente.

«Conviene tener presente que en el mercado austriaco se rechazan los vinos en los cuales se siente un poco de olor de éter acético que en muchos otros mercados no se tiene como un defecto.»

Tales son las condiciones de los vinos que exporta Francia y á que hay que atenderse para hacerse puesto entre los que ya tienen el hábito de beberlos.

A este propósito dice un periódico de Génova: «Yo no intento hacer concurrencia á la Francia en sus tipos de vino fino que ha sabido darles un justo renombre, indiscutible por un cúmulo circunstancial y coeficiente que es difícil destruir. Pero queremos hacerle competencia en los vinos de consumo ordinario, de mesa ó como quiera llamárseles, con los que he-



mos de conquistar la musa del modesto burgés y del obrero en todos los países, en Belgica, en Alemania; Inglaterra, etc.

La Italia Enológica aconseja que se imite para el consumo austriaco, á un vino típico, al *Markes dorfer* que es una marca de vino austriaco, seco, limpidísimo, color paja verdoso de ligerísima coloración, poco alcohólico, rico de ácido tartárico y málico.

Vean los que incesantemente piden al Gobierno que abra nuevos mercados, de lo que su logro puede servirnos, si nos crea la industria vinícola que apropie los productos de nuestras viñas al gusto de los consumidores que hayamos de conquistar. Hay algo más que hacer que pedir mercados y es colocarse en situación de servicios, á menos que tengamos la pretensión de imponerles nuestro vino turbio, mostos todavía, de fuerte ó de floja graduación y tales como tienen que ser los mostos del año sin cuidado alguno, sin trasiegos ni clarificaciones. Esto solo lo hemos logrado con Francia que nos lo compraba para sus ulteriores manipulaciones y para alimentar un consumo, habituado á vinos bien hechos, menos exigente que los consumidores de los demás países en que el vino es artículo de lujo y lo usa, casi exclusivamente, la gente rica que paga algunos chelines, marcos, rublos, dollars ó pesos por una botella.

Por esto el Sr. Pini ya nombrado, cede á Francia la supremacía en esa clase de vinos y prefiere como nosotros, segun muchas veces hemos repetido en nuestra *Revista* el consumo popular, el solo, que puede, por el momento interesarnos á los españoles que necesitamos esportar millones de hectólitos. Porque, ¿de que nos serviría, por ejemplo, duplicar nuestra exportación á Inglaterra? Solo lograríamos, con tan gigantesco resultado venderle unos 100 mil hectólitos más que lo que le venderemos en 1893 que acaso no llegue á 120 mil hectólitos. Francia, con todo su renombre, no pasará de 200.000 hectólitos. Portugal no excederá 130 mil, en mercados como el de Inglaterra.

¿Cómo se explica esto? Pues porqu todos, aun los vinos comunes españoles, que se venden baratos en las subastas se revenden, se embotellan y se convierten en vinos de precio que está vedado á la gran masa que constituye el gran consumo. Y esto sucede en todos los mercados del mundo, en donde á la vez tienen otras bebidas alcohólicas indígenas propias á precios reducidísimos.

Tuviéramos asociaciones fuertes de propietarios, que sostuviesen depósitos en Orford, Londres, Liverpool, Glasgow, encargados de fomentar la venta del vino en determinados establecimientos, y muy en número, nuestros higiénicos vinos á precios equivalentes á 60, 70 ó 75 céntimos de peseta que dejarían un líquido no inferior para los asociados viticultores de 25 á 30 pesetas el hectólito

y, así sin hacer grandes *crus* ó tipos sino vinos típicos del país podríamos aspirar á llevar millones de hectólitos á aquella Inglaterra que apenas nos consume 100 mil actualmente, lo mismo lograríamos en las demás naciones y nuestros viñedos actuales resultarían insuficientes. Pero esto exige otra cosa bien distinta de la que hacen los viticultores; hay que entrar en la activa vida moderna, hay que desarrollar el espíritu de asociación y el hábito de pensar por sí y no delegar en otro semejante función.

Aquí terminabamos ya por habernos estendido demasiado y vemos en un periódico italiano la siguiente noticia:

«Una sociedad cooperativa de viticultores se constituye en Beziez bajo el patronato de las notabilidades vinícolas de la región. Tiene, como fin, el hacer conocer y apreciar el vino verdadero, natural del Mediodía de Francia y fomentar la venta y el consumo mediante la venta hecha al consumidor.

El comité de organización ha acordado la admisión de los modestos viticultores creando acciones de á 100 francos cuya cuarta parte (25 francos) será desembolsado después de la suscripción. Será vendido por la Sociedad el vino de los asociados».

Vean lo que se hace en Francia para conjurar la crisis vinícola que allí apunta solamente, y piensen nuestros viticultores que hay remedio para sus males y remedio eficaz á la sola condición de que ellos, los más interesados deben contribuir con su esfuerzo, ó de otro modo, que renuncien á mantener la mitad de sus viñedos. Vale más cultivar poco con beneficio que mucho en las actuales ruinosas condiciones.—Moverse ó morir—tal es el dilema.

A. KAID-U.

## De interés para los viajeros.

Por el Ministerio de Fomento se han dictado importantes disposiciones para cuantos fian su vida al ferrocarril.

Las más importantes son las siguientes, que se refieren á la formación de trenes:.

1.<sup>a</sup> En todo tren de viajeros, sea cual fuere el número de carruajes, se colocarán inmediatamente detrás de las locomotoras tantos vehículos sin viajeros como máquinas arrastren el tren.

2.<sup>o</sup> Inmediatamente detrás de furgón ó furgones se colocarán los wagones-camas de la Compañía internacional, y á seguida los coches cuyo peso esceda de un tercio de los ordinarios de primera clase.

3.<sup>a</sup> Los demás coches de viajeros podrán colocarse indistintamente en cualquier lugar del tren.

4.<sup>a</sup> Los coches-correos especiales podrán colocarse indistintamente en cualquier lugar del tren.

5.<sup>a</sup> Prévia autorización del ingeniero

jefe de la división de ferrocarriles, y para aquellos trenes que han de descomponerse en alguna de las estaciones del trayecto, se permitirá colocar un furgón provisto de resortes de tracción y choque entre los coches de viajeros.

6.<sup>a</sup> El retrete podrá establecerse en cualquier coche ó furgón del tren, pero deberá tener un letrero muy visible por ambos lados del tren.

7.<sup>a</sup> En los trenes de viajeros y mercancías (mixtos), se podrán enganchar despues de los carruajes de viajeros un número de wagones igual á la mitad más uno del de coches de viajeros ocupados, con la precisa condición de que la carga de dichos wagones sea directa desde el punto de origen hasta el término del itinerario del tren, sin que en las estaciones intermedias pueda hacerse en ellos operación de maniobra alguna.

8.<sup>a</sup> En todo tren de viajeros se colocará, como último vehículo, un furgón ó coche con freno.

9.<sup>a</sup> El material vacío se podrá colocar inmediatamente á la cabeza ó cola del tren, pero separado, en conjunto, del disponible para los viajeros.

10. Todo coche de viajeros de cualquier clase que deba hacer un recorrido parcial, deberá llevar un letrero visible que indique cuál es la estación de destino.

## Crónicas.

**Los Reservistas.** A las once y media de la noche del Miercoles, salieron de esta villa, con direccion á Santander, los reservistas del Regimiento de Burgos.

De los expedicionarios hay 17 hijos de esta población, ó que por ella han sufrido la suerte de soldados, saliendo con este motivo á despedirles á la estación más de 2000 personas, desarrollándose las más tiernas escenas que se vienen repitiendo en todas partes, desde que el llamamiento de los reservistas á las filas fué decretado.

Fueron despedidos con banderas que llevaban conocidas personas de esta localidad y por la banda de música.

El ayuntamiento y muchos particulares obsequiaron á estos reservistas con algunas cantidades.

Quiera Dios vengan pronto y no les ocurra ningun incidente desagradable.

**Tropas á Andalucía.** El mismo miércoles pasaron por esta Villa con dirección á Melilla, por estar allí su Regimiento, los reservistas de la provincia de Logroño.

Con igual dirección pasó ayer á las dos de la tarde el Regimiento de Isabel II, que guarnecía á Valladolid.

En la estación esperaba á dicho Regimiento numeroso gentío y el Ilustre Ayuntamiento, siendo obsequiados con esplendidez los Sres. Jeses y Oficiales, y los soldados con cigarros y vino.



# MELILLA.

## Conferencia con Muley Araaf.

==)0(==

Anteayer, á las seis de la tarde, es decir, á las veinte horas de recibido el telegrama del general Macías, consideró el Gobierno había llegado la ocasión de entregarlo al conocimiento público.

El texto, ó lo que ha quedado del texto, dice así:

«Melilla 23 (6:40 t.)—Comandante general á ministro de la Guerra:

A las doce de hoy, previo aviso, tuvo lugar entrevista con hermano sultán en centro campo, conocido con el nombre «Instrucción.»

Se presentó precedido del bajá del campo y escoltado por 20 infantes y 30 caballos.

Me adelanté á caballo á saludarle, y el Regimiento de Santiago, en línea, hizo honores; las brigadas se hallaban formadas en sus campamentos, á fin de evitar aglomeración de gente.

De antemano levanté una de las tiendas que vienen consignadas para el general en jefe.

Después de los saludos correspondientes, me encargó significara al Gobierno la leal amistad que el sultán profesa á España y que no perdonará esfuerzos para conseguir que aquélla no se pierda; que reconoce nuestro perfecto derecho de construir en nuestro territorio cuanto juzgamos conveniente, y que se propone castigar severamente á estas kábilas; me pidió un plazo, á fin de que el sultán llegara á Fez, con el objeto de alejar las kábilas del interior, sobre lo cual insistió una y otra vez.

Contesté en nombre de S. M., agradeciendo mucho sus buenos propósitos, y que así lo haría presente al Gobierno, pero que en modo alguno podía concederle un sólo minuto de detención en los trabajos y movimiento de las tropas que tuviera por conveniente, y que como militar no podía hacer otra cosa.

Me pidió también, con objeto de dulcificar asperezas entre una y otra parte, que permitiera venir á los rifeños á comerciar con la plaza, á lo que contesté negativamente, y que esto no podría ser hasta que mi Gobierno lo dispusiera, por haberse atisfecho antes el honor nacional, é insistiendo mucho en unas y otras peticiones, á las que no accedí rotundamente, se despidió reiterando sus frases de amistad.

En una palabra, que él ofrece hacer cuanto pueda por castigar á los rebeldes y dar satisfacciones y yo continuaré trabajos con más actividad á medida de los recursos.

Al marcharse me hizo regalo de una espingarda y un alfanje.»

Segun acaban de ver nuestros lectores, el despacho no es extenso. De modo que por su base uno de los pretextos que

alegaban ayer los ministros para no hacerlo público, y hasta para no dar un mísero extracto; es á saber, el de que se necesitaba, cuando menos, media docena de horas para traducirlo.

El reservarlo por tanto tiempo, es por ende la señal más evidente de que su contenido ha parecido al Gobierno, cosa poco halagüeña y aun ocasionada á desagradables complicaciones.

Nos lo explicamos sin esfuerzo.

Y eso que, á nuestro juicio, en la interpretación del telegrama han debido perderse algunas palabras.

Háblase en él, de que el sultán reconoce nuestro derecho á edificar en territorio español, y tiene el propósito de castigar mas adelante á las kábilas rebeldes. Pero nada se dice en cuanto á la suspensión de las hostilidades por parte de nuestro ejército, lo cual no es óbice para que el hermano del emperador solicite autorización á fin de que los rifeños vuelvan á comerciar con la plaza.

Este último detalle, que pone de relieve el perfecto desahogo de los marroquíes, demuestra que la referida suspensión de hostilidades fué una de las principales, acaso la principal de las condiciones propuestas. Solamente así se concibe el utilitarismo de Muley Araaf.

Para volver los moros á su tráfico, claro está que era indispensable, ó que consintiesen desde luego en la edificación del fuerte de Sidi-Guariach, ó que nosotros desistiésemos por ahora de construirle.

No puede ser lo primero, porque en tal caso no haría falta ni que el sultán llegase á Fez ni que se lograra el alejamiento de las kábilas del interior; luego entonces, lo que Muley Araaf pedía era lo segundo, que renunciásemos hasta mejor ocasión á erigir el fuerte.

El general Macías ha dado la respuesta que convenia á un español y á un soldado.

**Descanse en paz.** A la edad de 20 años, ha fallecido ayer esta villa la Sra. D.<sup>a</sup> María de las Candelas Diez Moro, esposa de nuestro querido amigo D. Julio Blanco García.

Á las tres de la tarde de hoy será conducido al Cementerio el cadáver de la malograda jóven, que tan pronto fué arrebatada al cariño de su amante esposo y de su tierno hijo.

De todas veras sentimos tan irreparable pérdida, asociándonos al inmenso dolor que aqueja á nuestro amigo.

**Concejales.** En la última elección resultaron reelegidos para dichos cargos D. Francisco López Flores y D. Carlos Gil Perrin, y nuevamente elegidos D. Francisco Rodríguez Cuervo, D. Marcelino González, D. Joaquín Moreiras y D. Alvaro Reguero.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

## QUINTAS.

A los mozos que les corresponda jugar suerte en el presente reemplazo de 1893, cuyo sorteo se verificará el segundo Domingo de Diciembre próximo, se les redime á metálico por la cantidad de 1500 pesetas, pero con el fin de que á aquellos les sea menos gravosa dicha redención, la casa que hace muchos años tiene establecida en Avila el conocido Agente de negocios, D. Cayetano González, la cual compite con todas las Sociedades que se dedican á la redención y sustitución de

soldados, por el pronto cumplimiento de sus obligaciones, como lo tiene bien demostrado en las muchísimas operaciones verificadas en distintas Zonas de España, cuyos hechos están bien recientes en esta villa con los tres contratos verificados en el último sorteo, con esta casa, á cuyos tres asociados les tocó la suerte de soldados, y sin necesidad de hacer gestión alguna por parte de los mismos, fueron redimidos á metálico, entregándoseles las oportunas cartas de pago, dando testimonio de ello dichos interesados.

Los que deseen asociarse para dicha redención, pueden hacerlo antes del próximo sorteo por la cantidad de 800 pesetas, redimiéndoles á metálico si les tocara servir en activo, ó se les sustituye por otros, si por sus números fuéran destinados á los ejércitos de Ultramar. Las 800 pesetas las entregarán los interesados al recibir la certificación de estar redimidos á metálico, ó noticia oficial de haber embarcado su sustituto, y si quedáran libres por su suerte, abonarán dicha cantidad al saberse oficialmente.

También pueden hacerse asociados en la cantidad de 850 pesetas, pagadas en dos plazos iguales de 425 cada uno, siendo el primero en el mes de Enero de 1894 y el segundo en Septiembre de 1895.

Los que deseen jugar sólo la suerte de Ultramar pueden hacerlo por 150 pesetas satisfechas en dos plazos de 75 pesetas cada uno, abonando el primero al verificar el contrato, y el segundo al cumplirse el año de la fecha.

Para más informes, si alguno los conceptúa necesarios, puede dirigirse al domicilio del apoderado que en esta villa tiene D. Cayetano Gonzalez, que lo es D. Elías de Oyagüe Gutierrez, Secretario del Juzgado Municipal, quien les enterará de los demás que tuviere, en garantía de los contratos que realice á este fin.

## Mercados

Medina 25 de Noviembre de 1895.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1400 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 1/2 á 40 3/4 las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 35 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona 6; Hernani, 2; Bilbao, 1; Haro, 6; Paseo Imperial, 4; Valdestillas, 2; Córdoba, 4; Cáceres, 2; Bélmez, 1; Andoain, 1 y Horadada, 6r

De centeno, 1 á Cádiz y 1 á Valladolid.

De garbanzos, 1 á Málaga y 1 á Madrid.

De alúbias, 1 á Madrid.

De vino, 1 á Vitoria.

De ganado vacuno, 1 á Madrid.

De ganado lanar, 14 jaulas á Barcelona y 1 á Paseo Imperial.

### PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo....	3500	40 3/4 á 41
Centeno..	200	25 1/2 á 24
Cebada...	500	20 á 21
Algarrobas	500	de 25 á 25 1/2
Guisantes	00	á 50

Cerdos cebados, 72, de 52 á 53 rs. arb  
Canales, 40, de 58 á 60 rs. arroba.

Medina del Campo:—Imp. de B. J. M. Manu.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

**EL CASTELLANO,**  
periódico semanal  
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES  
Se publica los Domingos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.  
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.  
Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

## CONSTRUCCIÓN DE CALDERERÍA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

*Instalación completa* de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

*Nuevo aparato de destilación continua*, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

*Aparatos de rectificación.* Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los más baratos.

*Aparatos para bebidas gaseosas*, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**  
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

**DE FRANCISCO CARRIÓN,**

Plaza Mayor, num. 4,

**MEDINA DEL CAMPO.**

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

**JUÁN DE ALAMOS, 5,**  
**MEDINA DEL CAMPO.**

**E**nseñanza de Hebreo, Griego, Francés y Alemán, como preparación á la Facultad de Letras y á la carrera de Comercio.

Método acreditado por el Dr. gr. y Catedrático D. Víctor Ozcáriz.

Mensualmente, lección diaria, 15 pesetas por asignatura.

Posada de la Cruz, Medina del Campo.

## ¡¡OCASION!!

## MÁQUINAS DE COSER.

Se venden dos á precio muy económico en relación á su coste, una nueva y otra en medio uso, las dos intermedias y sistema Singer.

Informará en el Arrabál de Salamanca n.º 54. Doña Amalia Casal.

## Imprenta

DE

# BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas,

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

## SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos.

En la Administración de este periódico informarán.

**Dentista.** Por circunstancias especiales, permanecerá en esta villa el conocido y acreditado dentista de Valladolid. D. Lorenzo Caballero, establecido en la Plazuela del Teatro viejo.

El Sr. Caballero ofrece todos los nuevos adelantos, reforma dentaduras postizas rotas ó mal construidas y hace cuantas operaciones de la boca sean necesarias con una prontitud increíble, á precios sumamente económicos.

Tiene títulos español y francés y privilegio de invención.

También reconoce y gradúa la vista, preparando anteojos y lentes del grado exacto y de los mejores cristales, desde 4 pesetas par.

Las personas que necesiten utilizar sus servicios, pueden pasar al parador de Chamorro, frente á la estación.